

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES CANTÓN CHINCHIPE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	<b>Donación</b> Es el acto por el cual una persona entrega a otra un bien inmueble generalmente a título gratuito, sin que posee ningún gravamen o limitación de dominio, como es prohibición judicial o embargo, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chinchipe, a nombre de una persona natural o jurídica, así como puede o no el Donante reservarse el derecho de usufructo sobre la propiedad
¿A quién está dirigido?	Toda personas mayores de edad, que posee un bien inmueble o lote de terreno dentro de la jurisdicción del cantón Chinchipe, adquirido mediante un título debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el cantón Chinchipe, a nombre de una persona natural o jurídica. Bienes libre de gravámenes: Hipotecas, Prohibiciones de Enajenar o Embargos.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Inscripcion veraz y oportuna

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### **Requisitos Generales:**

- a. Escritura pública de donación, acta notarial y/o insinuación de donación.
- b. Declaración del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones; y su anexo, emitido y sellado por el Servicio de Rentas Internas, con el respectivo comprobante de pago de dicho Impuesto.
- c. Certificado de gravamen o certificado de bienes otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón donde se encuentra inscrito el bien.
- d. Comprobante de pago del impuesto de alcabalas

### Requisitos Específicos:

- 1.-En caso de persona jurídica, adjuntar el nombramiento actualizado debidamente inscrito en el Registro Mercantil y certificado de Registro Único de Contribuyentes, y el acta de autorización de los socios o accionistas de la Compañía.
- 2.- En el caso de que los donantes, son representados por mandatarios o apoderados a través el poder especial o general, deben consta la razón de no revocatoria, con fecha actualizada.
- 3.- En el caso de que los donantes, son representados por mandatarios o apoderados, a través el poder especial o general otorgado en el Consulado, deben consta la razón de no revocatoria del Consulado, con fecha actual.
- 4.- En el caso de que los donantes, son representados por mandatarios a través el poder especial o general otorgado en una Notaría del Extranjero, deben consta la apostilla respectiva.

## ¿Cómo hago el trámite?

- 1.- El usuario debe acercarse a la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe, con las escrituras certificadas del testamento.
- 2.- Generar el pago respectivo en la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe.





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 2 de 2	

- 3.- Cancelar los valores generados por inscripción en la ventanilla de Recaudación.
- 4.- El usuario recibirá el comprobante de ingreso, en el cual se le indica su número de trámite y la fecha de entrega del documento.

### Canales de atención:

Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo a al numeral 10 de la Tercer Disposición Transitoria Primera Reforma a la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chinchipe, se establece el siguiente pago:

1.- Donación \$ 80,00

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### Presencial:

Dirección: Calle colon y Orellana. Esquina

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00 (Normal)

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de 08H00 a 14H00 (Por estado de emergencia por pandemia)

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: RUTH LILIANA SOZORANGA TOLEDO

Correo Electrónico: ruthl061@hotmail.com

Teléfono: 072 308029 ext. 128

### Transparencia

